

---

# *MANUAL DE PROCEDIMIENTO Y REGLAMENTO DE LOS TORNEOS ARGENTINOS Y NACIONALES DE LA CONFEDERACION ARGENTINA DE HANDBALL*

---

*AÑO 2016*

---

## **CAPITULO I CUESTIONES GENERALES:**

---

**I-1. LA CONFEDERACION ARGENTINA DE HANDBALL (CAH) FISCALIZARA EN TODO SU AMBITO JURISDICCIONAL, AQUELLAS COMPETENCIAS INCLUIDAS EN EL CALENDARIO OFICIAL, LAS QUE SE REGISTRAN POR ESTE REGLAMENTO DE TORNEOS OFICIALES.**

**I-2. EN CASO DE DEMOSTRADA NECESIDAD EL CONSEJO DIRECTIVO (CD) DE LA CAH PODRA MODIFICAR TRANSITORIAMENTE ESTE REGLAMENTO. LO HARA "AD REFERENDUM" DE LA ASAMBLEA Y SIEMPRE QUE CUENTE CON EL VOTO FAVORABLE DE TODOS SUS MIEMBROS PRESENTES.**

**I-3. LA COMISION DE COMPETENCIAS DE LA CAH ES EL ORGANO DE APLICACIÓN DE ESTE REGLAMENTO Y SUS MIEMBROS O EN AUSENCIA, SU PRESIDENTE PODRA TOMAR DETERMINACIONES O DILUCIDAR CASOS DE INTERPRETACION, CUANDO POR RAZONES DE URGENCIAS NO RESULTE POSIBLE AGUARDAR LA REALIZACION DE LA REUNION DEL COMITÉ EJECUTIVO.**

**I-4. LAS ASOCIACIONES Y FEDERACIONES SON SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES ENTRE SI Y CON SUS ENTIDADES DE BASE CUYOS EQUIPOS LAS REPRESENTEN, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE LES SEÑALAN A ESTAS LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES, BIEN SEA EN CALIDAD DE SEDES DE CERTAMENES O DE PARTICIPANTES DE LOS MISMOS.**

---

**I-5. EN TODOS LOS CASOS QUE ESTE REGLAMENTO LO REQUIERA ACUERDOS COMUNES, ESTOS DEBEN ENTENDERSE COMO UNANIMES. EN CASO QUE NO SE OBTENGAN, SE PROCEDERA COMO LO INDICA EL REGLAMENTO O COMO LO DECIDA LA CAH, SI SE TRATA DE UNA SITUACION NO CONTEMPLADA POR EL MISMO.**

## **CAPITULO II - DE LAS SEDES ORGANIZADORAS**

---

**II-1. EN LA ASAMBLEA ANUAL DE LA CAH SE DECIDIRA LA NOMINA COMPLETA Y DEFINITIVA DE ASIGNACIONES DE SEDES TITULARES Y SUPLENTE DE TODOS LOS TORNEOS OFICIALES**

**II-2. LAS AFILIADAS ASUMIRAN OBLIGATORIAMENTE Y SEGÚN EL RANKING DE EVALUACION DE SEDES, LA RESPONSABILIDAD DE ORGANIZAR LOS TORNEOS DEL CALENDARIO OFICIAL. LAS RESPECTIVAS AFILIADAS SON SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES DE TAL COMPROMISO, DEBIENDO ARBITRAR LOS MEDIOS A SU ALCANCE PARA EVITAR DESERCIONES.**

**II-3. LAS AFILIADAS SEDES TITULARES TENDRAN DERECHO A RENUNCIAR A DICHA OBLIGACION SIN SUFRIR SANCIONES CUANDO LO HAGAN NOVENTA DIAS ANTERIORMENTE A LA FECHA DISPUTA DEL TORNEO EN CUESTION, EN ESTE CASO LA COMISION DE TORNEOS Y COMPETENCIAS DESIGNARA UNA NUEVA SEDE EN LA MISMA FECHA APROBADA EN LA ASAMBLEA.**

**II-4. LAS AFILIADAS DESIGNADAS SUPLENTE QUE DEBAN ASUMIR LA TITULARIDAD ANTE CUALQUIER RENUNCIA O DESERCIÓN DISPONDRAN DE UN PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE CUANDO ELLA LE SEA COMUNICADO, PARA EJERCER SU DERECHO DE RENUNCIAR A TAL OBLIGACION SIN SANCION.**

**II-5. LA COMISION DE COMPETENCIAS DEBERA DESIGNAR UNA TERCERA ENTIDAD REEMPLAZANTE SI LA TITULAR Y LA SUPLENTE DESIGNADAS ORIGINALMENTE HUBIESEN DESISTIDO.**

**II-6. CUANDO LA SEDE TITULAR O SUPLENTE DESISTA FUERA DE TERMINO QUEDARA INHIBIDA PARA SER SEDE EN LA TOTALIDAD DE LOS TORNEOS ARGENTINOS Y NACIONALES POR EL TERMINO DE DOS AÑOS.**

**II-7. CUANDO AGOTADAS LAS INSTANCIAS ANTERIORES NO SE CONTARA CON CANDIDATOS, LA CAH LO COMUNICARA POR CIRCULAR Y EXTENDERA LA POSTULACION Y EL PLAZO DE LA MISMA DURANTE DIEZ DIAS CORRIDOS. SI LA SITUACION SE MANTUVIERA, SUSPENDERA LA DISPUTA DE LA FASE CORRESPONDIENTE, DECLARANDOLA DESIERTA.**

**II-8. LA CAH DELEGARA EN LAS SEDES LAS FUNCIONES ORGANIZADORAS INTERNAS DEL MISMO, RESERVANDOSE LAS QUE ATañEN A INSCRIPCION, CIERRE DE INSCRIPCION Y DIAGRAMA DE LAS ZONAS SEGÚN EL RANKING ANUAL.**

**II-9. EN CASOS DE FUERZA MAYOR (INUNDACIONES / CATASTROFES / ESTADO DE GUERRA / EPIDEMIAS, ETC.)LA SEDE PODRA CANCELAR LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO SIN QUE PARA ELLO RIJAN LOS PLAZOS Y SANCIONES ESTABLECIDAS.**

**II-10. LAS ENTIDADES DESIGNADAS SEDES DEBERAN PROVEER:**

**A)2 (DOS)/ 3 (TRES)/ 4 (CUATRO) ESTADIOS REGLAMENTARIOS SEGÚN CANTIDAD DE EQUIPOS INSCRIPTOS PARA LA COMPETENCIA QUE NO PRESENTEN GOTERAS EN CASO DE LLUVIA, EL ESTADIO SERA CUBIERTO LA PISTA MEDIRA 40 X 20 Y TENDRA PISO PREFERENTEMENTE DE MADERA, PLASTICO O GOMA EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION Y USO, CUYA SUPERFICIE ASEGURE EL BUEN DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS SIN PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE LOS ATLETAS EN CASO DE CAIDAS U OTRA CONTIGENCIA DE JUEGO. DISPONDRA DE UN MARGEN DE SEGURIDAD ADECUADO, CON UN MINIMO DE DOS METROS POR DETRÁS DE CADA ARCO Y DE UN METRO HACIA LOS COSTADOS DE CADA BANDA LATERAL. EXISTIRA PROTECCION ACOLCHADA SOBRE TODOS LOS OBSTACULOS ADYACENTES QUE NO PUEDAN SER RETIRADOS. OFRECERA ILUMINACION ARTIFICIAL APTA PARA LA PERFECTA VISUALIZACION DEL BALON Y CON LA INTESIDAD REQUERIDA PARA TRANSMISIONES DE TELEVISION. DEBERA POSEER TABLERO ELECTRONICO MARCADOR DE TIEMPO Y DE GOLES. EL DIRECTOR DEL TORNEO DISPONDRA DE UNA MESA DE TRABAJO CON CONEXIÓN ELECTRICA Y TRES SILLAS EN LA MISMA LINEA DE LA MESA DE CONTROL Y DE LOS BANCOS SUPLENTE A UNO DE LOS LATERALES. LOS ACCESOS Y SECTORES RESERVADOS PARA EL PUBLICO DEBERAN OFRECER LAS MAXIMAS CONDICIONES DE SEGURIDAD POSIBLES.**

**B) LA SEDE DEL TORNEO DEBERA OFRECER ASISTENCIA MEDICA E HIDRATACION EN CANCHA PARA LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES, ARBITROS Y OFICIALES DE LA CAH. DEBERA EXISTIR SERVICIO MEDICO O PARA MEDICO EN CADA CAMPO DE JUEGO CON BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS Y HIELO, PARA ATENDER CASOS DE URGENCIA Y PARA TRASLADAR EVENTUALES A PACIENTES A LOS CENTROS ASISTENCIALES PREVISTOS.**

**C) PRESUPUESTOS DE COMIDA Y ALOJAMIENTOS CON 60 (SESENTA) DIAS DE ANTELACION (ENVIO DE INSCRIPCION) DEBERAN REMITIRSE POR LA SEDE ORGANIZADORA (COORDINADOR DE ALOJAMIENTOS) A CADA UNA DE LAS AFILIADAS QUE TENGAN PLAZA EN DICHO EVENTO, DICHS PRESUPUESTOS CONTEMPLARAN MENUES Y COMIDAS ADECUADAS A LAS NECESIDADES DE LOS DEPORTISTAS EN COMPETENCIA. LOS PARTICIPANTES NO ESTAN OBLIGADOS A OPTAR ESTAS PROPUESTAS, PERO SI LO HACEN, CORRERA POR CUENTA DEL ORGANIZADOR A QUIEN DEBERA COMUNICARSE LA DECISION CON LA ANTELACION Y CONDICIONES QUE EL MISMO HAYA FIJADO.**

---

**C) LA RESERVA DE TALES SERVICIOS. LA CONTRATACION DEFINITIVA DE LOS MISMOS SERA ASUMIDA POR LOS PARTICIPANTES, SIN QUE EN ELLO TENGA RESPONSABILIDAD NI PERJUICIO ALGUNO LA ENTIDAD ORGANIZADORA TODA CANCELACION DE ULTIMO MOMENTO Y SUS CONSECUENCIAS SERAN AFRONTADAS POR LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.**

**D) LA SEDE ORGANIZADORA DEBERA PREVEER ALOJAMIENTO Y COMIDA PARA LOS ARBITROS Y OFICIALES DE LA CAH DESDE EL DIA ANTERIOR AL INICO Y HASTA CUATRO HORAS DESPUES DE LA FINALIZACION DEL TORNEO LOS MISMOS SERAN ALOJADOS EN HOTELES 2 O 3 ESTRELLAS COMO MINIMO, EL DIRECTOR Y EL COORDINADOR ARBITRAL EN HABITACIONES SINGLE CON BAÑO PRIVADO, LOS JUECES EN TODOS LOS CASOS DEBERAN CONTAR CON HABITACIONES NO COMPARTIDAS CON TERCEROS, DE NO MAS DE TRES CAMAS CON BAÑO PRIVADO. EN NINGUNO DE LOS CASOS COMPARTIRAN LOS ALOJAMIENTOS Y LAS COMIDAS CON LOS ATLETAS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES. LAS COMIDAS SERAN ADECUADAS EN CALIDAD Y CANTIDAD A LAS NECESIDADES NORMALES DE ALIMENTACION Y SE SERVIRAN EN HORARIOS Y LOCALES ADECUADOS Y GUARDANDO LAS CONDICIONES DE HIGIENE EXIGIDAS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.**

**E) LA AFILIADA QUE OFICIE DE SEDE DEBERA PREVEER EL TRANSPORTE INTERNO DEL LUGAR DE LLEGADA Y REGRESO DEL VEEDOR / COORDINADOR / ARBITRAL Y LOS JUECES DESIGNADOS POR LA CAH Y ATENDER TODOS LOS TRASLADOS REFERENTES A CONFERENCIAS DE PRENSA, CEREMONIA INAUGURAL, REUNIONES TECNICAS, ALMUERZOS Y CENAS Y TRASLADO A LAS SEDES DE JUEGO RELACIONADOS CON EL PROGRAMA OFICIAL DEL TORNEO.**

**F) LOS PREMIOS DEBERAN SER PROVISTOS POR LA SEDE DEL TORNEO Y COMO MINIMO DEBERAN ENTREGARSE EN LA CEREMONIA FINAL UN TROFEO HASTA EL TERCER PUESTO DE CADA RAMA Y VEINTE MEDALLAS POR EQUIPO.**

**G) LA AFILIADA SEDE DEBERA POR TODOS LOS MEDIOS IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE STRIMING EN LOS GIMNASIOS DONDE SE DESARROLLARA EL TORNEO, PARA QUE EL MISMO PUEDA SER VISTO CON TODOS LOS MEDIOS EN LA REDES DE INFORMACION ACTUAL.**

**G) LA AFILIADA SEDE DE JUEGO DEBERA PREVEER TODO LO REFERIDO A LA MESAS DE CONTROL, PLANILLAS DE JUEGO TARJETAS DE PERSONAL TECNICO Y LOS RESPONSABLES DE LA MESA DE CONTROL MAS UN COORDINADOR POR CANCHA Y UN RESPONSABLE DE PRENSA DEL TORNEO QUIEN ELEVARA A FIN DE CADA JORNADA RESULTADOS Y IMÁGENES DEL TORNEO AL JEFE DE PRENSA DE LA CAH PARA SU POSTERIOR INCLUSION EN LA PAGINA OFICIAL DE LA CAH, LAS PLANILLAS DE JUEGO ORIGINALES, LISTAS DE BUENA FE SERAN ENTREGADOS AL VEEDOR DESIGNADO POR LA CAH, LAS FICHAS INDIVIDUALES SERAN ARCHIVADAS POR DOS AÑOS EN LA SEDE DEL TORNEO.**

**H) LAS SEDES DE LOS TORNEOS SERAN FIJADOS ANUALMENTE SEGÚN LAS PLAZAS QUE TENGAN LAS AFILIADAS POR RANKING EN CADA CATEGORIA Y DIVISION TOMANDO LA MAYOR CANTIDAD DE AFILIADAS EN CADA REGION, DIVIDIENDO AL PAIS EN TRES REGIONES: CENTRO / CENTRO-NORTE Y CENTRO- SUR, PARA FACILITAR EL TRASLADO DE LAS AFILIADAS A CADA EVENTO.**

**I) LAS AFILIADAS DESIGNADAS SEDES DEBERAN MANTENER INFORMADO AL VEEDOR DEL TORNEO ACERCA DE LA MARCHA DE LAS ORGANIZACIONES QUE LES HAN SIDO CONFIADAS, PARA LO CUAL MANTENDRAN UNA COMUNICACIÓN PERIODICA Y FLUIDA CON EL MISMO A TRAVES DE TODOS LOS CANALES DE COMUNICACIÓN POSIBLES.**

## **II- 11 DE LOS TORNEOS:**

**A) 60 DIAS ANTES DEL INICIO DEL TORNEO EL VEEDOR DEL MISMO ELEVARA A LAS AFILIADAS QUE TENGAN PLAZAS AL MISMO LOS PUNTOS MAS IMPORTANTES PARA SU POSTERIOR INSCRIPCION AL TORNEO, LAS AFILIADAS QUE TENGAN MAS DE UNA PLAZA EN EL EVENTO EN LA MISMA RAMA UNA CERRADA LA INSCRIPCION Y ELEVADOS LOS EQUIPOS INSCRIPTOS TENDRA 48 HORAS PARA MODIFICAR EL ORDEN DE MERITO DE NO HACERLO EL FIXTURE DEL EVENTOS SE HARA CON EL ELEVADO.**

**B) AL CIERRE DE INSCRIPCION (30 DIAS ANTES DE LA FECHA DEL TORNEO) LAS AFILIADAS TENDRAN LA OBLIGACION DE INFORMAR AL VEEDOR DEL TORNEO VIA E-MAIL SU PARTICIPACION O NO PARTICIPACION EN LAS RESPECTIVAS PLAZAS DEL TORNEO, EN CASO DE NO INFORMAR EN TIEMPO Y FORMA SE DARA POR DESCONTADA SU NO PARTICIPACION A DICHO EVENTO.**

**C) 2(DOS) DIAS DESPUES DEL CIERRE DE INSCRIPCION EL VEEDOR CAH ELEVARA A LAS AFILIADAS INSCRIPTAS LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, LAS AFILIADAS TENDRAN 48 HORAS PARA PODER MODIFICAR RANKING/ ORDEN DE MERITO /PARTICIPACION, DE NO HACERLO Y NO PARTICIPAR DEL EVENTO SERAN PASIBLES DE LA MULTA DE 5(CINCO) VECES EL VALOR DE LA INSCRIPCION.**

**D) EL EQUIPO QUE SE INSCRIBA FUERA DEL TERMINO (30 DIAS DESPUES DEL LANZAMIENTO DE LA INSCRIPCION), PERDERA EL RANKING OFICIAL PASANDO A TENER EL ULTIMO LUGAR EN EL RANKING DEL EVENTO.**

**11-11 C**

**C) 10 DIAS ANTES DEL INICIO DEL TORNEO EL VEEDOR ELEVARA A LAS AFILIADAS PARTICIPANTES EL FIXTURE DEL MISMO QUE SOLO PODRA SER MODIFICADO EN LA REUNION TECNICA DEL TORNEO CON LA APROBACION UNANIME DE LOS DELEGADOS PRESENTES AFECTADOS POR LA MOCION DE CAMBIO DEL MISMO. UNA VEZ ELEVADO LOS EQUIPOS PARTICIPANTES LAS AFILIADAS QUE NO PRESENTEN SUS EQUIPOS INSCRIPTOS SERAN PASIBLES DE LA MULTA POR NO PARTICIPACION AL MISMO QUE ES DE CINCO INSCRIPCIONES DEL VALOR DE LA INSCRIPCION AL TORNEO, EL 50% DE ESTA MULTA SERA ACREDITADA EN LA AFILIADA QUE OFICIE DE SEDE PARA FUTURO PAGOS DE MEMBRESIA Y EL RESTO SERA PARA LA CAH PARA GASTOS DE FUTUROS EVENTOS.**

**D) EN TODOS LOS TORNEOS NACIONALES DE TODAS LAS CATEGORIAS "A" / "B" Y "C" LAS AFILIADAS QUE TENGAN PLAZAS Y NO LAS INSCRIBAN, DEBERAN ESPERAR EL PROXIMO AÑO PARA PODER VOLVER A ASCENDER, SOLO PODRAN ASCENDER SI LA PRESENTAN (DESCIENDEN) Y LA MISMA AFILIADA ASCIENDE EN LA CATEGORIA INFERIOR EN EL MISMO AÑO DE COMPETENCIA.**

**LA AFILIADA QUE RENUNCIE DE PARTICIPAR DE UNA PLAZA EN CUALQUIER TORNEO NACIONAL "A" / "B" Y "C" PERDERA EL ORDEN DEL RANKING Y DESCENDERA AL ULTIMO LUGAR DE LA ULTIMA CATEGORIA QUE CORRESPONDIERE PARA EL PROXIMO AÑO DE COMPETENCIA, PERDIENDO UNA PLAZA EN LA CATEGORIA INFERIOR, SI TUVIERE MAS DE LAS TITULARES FEMEBAL (TRES) INTERIOR (DOS).**

**E) LAS ZONAS SERAN CONFECCIONADAS POR EL VEEDOR DEL TORNEO POR Estricto ORDEN DEL RANKING APROBADO EN LA ASAMBLEA DEL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EN CASO DE LOS NACIONALES ADULTOS "D" Y ENCUENTRO NACIONAL DE INFANTILES EL INTERIOR NO PODRA LLEVAR LOS TRES REFUERZOS POR SER TORNEOS PROMOCIONALES.**

**EN LOS ENCUENTROS INFANTILES NO HABRA RANKING Y TODOS LOS EQUIPOS RECIBIRAN UNA MEDALLA DE PARTICIPACION, NO HABRA ASCENSOS NI DESCENSOS Y SE TRATARA QUE TODOS LOS EQUIPOS JUEGUEN LA MAYOR CANTIDAD DE PARTIDOS.**

**E) EN LOS NACIONALES DE CLUBES CATEGORIAS CADETES Y JUVENILES "C" DE AMBAS RAMAS A PARTIR DEL AÑO 2013 LOS MISMOS SE EFECTUARAN EN UNA SOLA SEDE EN TODO EL PAIS. LOS DIRECTORE DEL TORNEO NOMBRADO POR AL SEDE DEBERA ESTAR ASISTIENDO AL VEEDOR DEL TORNEO NOMBRADO POR LA CAH, LLEVANDO LA PARTE TECNICA DEL TORNEO, COORDINAR TODAS LAS MESAS DE CONTROL - QUE LOS PARTIDOS SE DESARROLLEN EN LOS HORARIOS PREVISTOS, TENER AL DIA LAS CARTELERAS EN CADA ESTADIO CON LOS RESULTADOS DEL EVENTO Y LOS EQUIPOS CLASIFICADOS PARA LAS SIGUIENTES FASES, ADEMAS LA AFILIADA SEDE DEBERA ABONAR UN VIATICO A ESTOS COORDINADORES CONJUNTAMENTE CON LOS OFICIALES DE MESA CON LA AYUDA ECONOMICA OTORGADA POR LA CAH PARA DICHO EVENTO. EN CASO DE NO POSEER LA SEDE PERSONAL IDONEO PARA ESTA TAREA PODRA SOLICITAR A LA CAH QUE LE ENVIE LOS MISMOS HACIENDOSE CARGO DEL ALOJAMIENTO, COMIDA Y TRASLADO INTERNO DE DICHAS PERSONAS Y LA CAH DEL TRASLADO, EN ESTE CASO LA AYUDA FINANCIERA SE REDUCIRA EN UN 50% PARA ABONAR LOS VIATICOS A DICHAS PERSONAS. EN CASO QUE LA AFILIADA TENGA DEUDA CON LA CAH, EL 15% SE ACREDITARA A LA CUENTA DE LA AFILIADA MOROSA.**

**F) A PARTIR DE LOS TORNEOS 2015 (APROBADO EN LA ASAMBLEA 2014) LOS EQUIPOS INSCRIPTOS EN LOS TORNEOS DEBERAN LLEVAR A LOS MISMOS UN PEN-DRIVE EN EXCEL CON LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS ATLETAS: AFILIADA A QUE PERTENECEN/ APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO /FECHA DE NACIMIENTO/ NRO DNI /INSTITUCION DEPORTIVA QUE REPRESENTAN, EL PEN- DRIVE SERA ENTREGADO AL DIRECTOR DEL TORNEO LUEGO DE VOLCAR LOS DATOS A UN PEN-DRIVE GENERAL EL MISMO SERA DEVUELTO A CADA INSTITUCION. TAMBIEN SE DEBERA MANDAR EN FORMA OBLIGATORIA DIEZ DIAS ANTES DEL INICIO DEL TORNEO LA LISTA DE BUENA FE POR E-MAIL AL DIRECTOR DEL TORNEO EN EL FORMATO ESPECIFICADO POR LA COMISION NACIONAL DE ARBITROS.**

## **II-12 EDADES DE LOS PARTICIPANTES: A PARTIR DEL AÑO 2017**

<b>CATEGORIAS</b>	<b>ARGENTINO DE SELECCIONES</b>	<b>NACIONAL DE CLUBES</b>
<b>INFANTILES</b>		<b>2005/2006/2007</b>
<b>MENORES</b>	<b>2003/2004/2005</b>	<b>2002/2003/2004/2005</b>
<b>CADETES</b>	<b>2001/2002/2003</b>	<b>2000/2001/2002/2003</b>
<b>JUVENILES</b>	<b>1999/2000/2001</b>	<b>1998/1999/2000/2001</b>
<b>JUNIORS</b>	<b>1996/1997/1998/1999</b>	
<b>ADULTOS</b>	<b>NACIDOS AÑO 2000 Y ANTES / LOS NACIDOS DESDE EL AÑO 2001 EN ADELANTE NO PODRAN PARTICIPAR.</b>	<b>NACIDOS 2000 Y ANTES / LOS NACIDOS A PARTIR DEL 2001 EN ADELANTE NO PODRAN PARTICIPAR.</b>

**TODOS LOS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS AL INICIO DEL TORNEO DEBERAN  
CONTAR CON AUTORIZACION DE LOS PADRE /MADRE / TUTOR O  
ENCARGADO PARA PODER PARTICIPAR EN LA CATEGORIA DE ADULTOS.**

---



## **II -13 ASCENSOS Y DESCENSOS A PARTIR DEL AÑO 2015**

**“A” Y “B” HABRA DOS DESCENSOS POR RAMA**

**“B” Y “C” HABRA DOS ASCENSOS POR RAMA A LA CATEGORIA SUPERIOR**

**ADULTOS “D” HABRA DOS ASCENSOS A LA CATEGORIA “C” SEGÚN CORRESPONDIERE ZONA NORTE O ZONA SUR.**

**EN LA CATEGORIA NACIONAL DE CLUBES “C” ADULTOS ASCENDERA Y DESCENDERA UN EQUIPO POR RAMA DE LA ZONA NORTE Y UNO POR RAMA DE LA ZONA SUR.**

**II - 14 EN LOS TORNEOS ADULTOS “C” SE MANTENDRAN LAS SEDES NORTE Y SUR, UNA VEZ FIJADAS LAS MISMAS EN LA ASAMBLEA DE DICIEMBRE LAS AFILIADAS QUE TENGAN PLAZAS EN ALGUNAS DE LAS DOS SEDES PODRAN OPTAR A CUAL SEDE ASISTIRA, PARA ESO DEBERA INFORMAR 70 DIAS ANTES DEL INICIO DEL TORNEO AL DIRECTOR DEL MISMO VIA E-MAIL, DE NO TENER ESA INFORMACION EN TIEMPO Y FORMA SE DESCOTARA QUE LA AFILIADA JUGARA EN LA SEDE PREASIGNADA PARA EL TORNEO.**

**II - 15 EN LOS TORNEOS ARGENTINOS “A” DE TODAS LAS CATEGORIAS EN CASO DE NO CONCRETARSE LA INSCRIPCION DE LAS OCHO AFILIADAS RANKEADAS EN LA CATEGORIA ADULTOS Y DOCE EN EL RESTO DE LAS CATEGORIAS POR RAMA, LA COMISION DE COMPETENCIAS DECIDIRA EL SISTEMA DE TORNEO Y FIXTURE DEL MISMO.**

**II -16 LOS TORNEOS NACIONALES DE LA CATEGORIA “B” SERAN A PARTIR DEL AÑO 2016 DE 16 EQUIPOS POR RAMA.**

**II -17 LA AYUDA ECONOMICA A SEDES DE TORNEOS NACIONALES DE CLUBES Y ARGENTINOS DE SELECCIONES SERA DEL 15% DEL TOTAL RECAUDADO COMO DERECHO DE INSCRIPCION A LAS AFILIADAS PARTICIPANTES, SERA PARA CUBRIR LOS VIATICOS DEL DIRECTOR Y COORDINADORES EN CANCHAS, MESAS DE CONTROL DEL EVENTO, JEFE DE PRENSA, PREMIOS, ETC. Y SERA ENTREGADO POR EL DIRECTOR DEL TORNEO CONTRA RECIBO OFICIAL DE LA AFILIADA SEDE UNA VEZ TERMINADA LA REUNION TECNICA, EN CASO DE TENER DEUDAS CON LA CAH EL IMPORTE ADEUDADO SERA DESCOTADO DEL 15% A ENTREGAR.**

**II - 18 LOS ARGENTINOS DE SELECCIONES DE EMBALSE Y CHAPADMALAL QUE ORGANIZE LA CONFEDERACION, TENDRAN COMO VALOR DE INSCRIPCION AL MISMO EL VALOR PREASIGNADO A LOS NACIONALES DE CLUBES MAS UN IMPORTE POR MIEMBRO DE LA DELEGACION PARA GASTOS GENERALES, QUE SERA FIJADO UNA VEZ OTORGADAS LAS PLAZAS POR LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACION.**

**II - 19 EN CASO QUE UNA AFILIADA NO SE PRESENTE A PARTICIPAR DE LOS TORNEOS NACIONALES DE CLUBES "A" Y "B" DE TODAS LAS CATEGORIAS, ADEMAS DE DESCENDER DICHA PLAZA DE TENER MAS DE DOS PLAZAS EL INTERIOR Y TRES PLAZAS FEMEBAL PERDERA UNA PLAZA DE LA RAMA NO PRESENTADA EN LA CATEGORIA "C".**

**II- 20 LAS PLAZAS ASIGNADAS POR LA CONFEDERACION A CADA AFILIADA SON LAS SIGUIENTES: 2 (DOS) PLAZAS EN LOS NACIONALES DE CLUBES PARA TODAS LAS AFILIADAS DEL INTERIOR DEL PAIS Y 3 (TRES) PLAZAS PARA FEMEBAL EN TODAS LAS CATEGORIAS Y RAMAS, EN LOS ARGENTINOS DE SELECCIONES CADA AFILIADA TENDRA UNA PLAZA POR RAMA EN TODAS LAS CATEGORIAS.**

**II - 21 A PARTIR DEL AÑO 2010 SE APROBO EN LA ASAMBLEA QUE TODOS LOS EQUIPOS QUE TENGAN PLAZAS EN LA DIVISIONAL "A" SUMARAN LA MISMA CANTIDAD DE PLAZAS EN LA DIVISIONAL "C" POR UNICA VEZ HASTA UN MAXIMO DE 3 (TRES) PLAZAS FEMEBAL Y EL RESTO DE LA AFILIADAS 2 (DOS) PLAZAS. ESTAS PLAZAS PODRAN IR ASCENDIENDO DE CATEGORIA HASTA LLEGAR A LA DIVISIONAL "A" CON UN MAXIMO DE 5 (CINCO) PLAZAS DE FEMEBAL Y 3 (TRES) PLAZAS PARA EL RESTO DE LAS AFILIADAS. LA CATEGORIA DE INFANTILES ESTA EXCEPTUADA DE ESTA REGLAMENTACION.**

**II - 22 A PARTIR DEL AÑO 2015 LOS NACIONALES DE CLUBES "A" CONTARAN CON 12 (DOCE) EQUIPOS FEMENINOS Y 12 (DOCE) EQUIPOS MASCULINOS, LAS PLAZAS SERAN OTORGADAS POR ESTRICTO ORDEN DE RANKING. EN LA CATEGORIA ADULTOS UNICAMENTE EN LA DIVISIONAL "A" SERA DE OCHO EQUIPOS POR RAMA Y EN LA "B" DE DIECISEIS EQUIPOS POR RAMA.**

**II - 23 LAS AFILIADAS DEBERAN PRESENTAR EN EL ARGENTINO DE MENORES COMO MINIMO UN EQUIPO REPRESENTATIVO DE CUALQUIER SEXO, SIEMPRE QUE EL EVENTO SE DESARROLLE EN LOS CENTROS TURISTICOS DE CHAPADMALAL O EMBALSE, EN CASO DE NO PRESENTARLO LE CABE LA PENA DE LA NO PARTICIPACION DE LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS EN LOS A NACIONALES DE CLUBES ADULTOS DE AMBAS PARA EL AÑO SUBSIGUIENTE DESCENDIENDO DE CATEGORIA Y DE RANKING SI ASI CORRESPONDIERA. EN CASO DE NO JUGARSE EN LOS CENTROS TURISTICOS NO HABRA OBLIGATORIEDAD DE INSCRIPCION PARA LAS AFILIADAS.**

---

---

**II -24 EN LA ASAMBLEA DEL PERIODO 2008/2009 SE APROBO LA OBLIGATORIEDAD DE QUE CADA AFILIADA DEBERA PRESENTAR VIA E-MAIL COPIA DE LA POLIZA DEL SEGURO CON FECHA ANTERIOR AL INICIO DEL PRIMER TORNEO ANUAL DESIGNADO EN LA ASAMBLEA DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, CADA AFILIADA PODRA ELEGIR SU EMPRESA DE SEGURO, PERO LA POLIZA DEBERA CONTAR CON LOS REQUISITOS MINIMOS APROBADOS EN LA ASAMBLEA.**

**II-26 LAS ASOCIACIONES O FEDERACIONES QUE COMPLETEN TODOS LOS REQUISITOS PARA AFILIARSE A LA CAH DURANTE EL AÑO PODRAN PARTICIPAR DE LOS TORNEOS NACIONALES DE CLUBES "C" Y "D".**

### **CAPITULO III – DE LA CALIFICACION DE LAS SEDES**

**III-1 LOS VEEDORES GENERALES EVALUARAN A LA AFILIADA POR MEDIO DE UNA ENCUESTA A LOS EQUIPOS VISITANTES AL TORNEO, CONJUNTAMENTE CON LOS COORDINADORES ARBITRALES, DE ESTA ENCUESTA SALDRA UN PROMEDIO ANUAL DE LA AFILIADA QUE SERA UTILIZADA EN LAS ASAMBLEAS PARA DEFINIR LAS SEDES DE LOS TORNEOS PROGRAMADOS POR LA CAH.**

**III-2 LAS CALIFICACIONES SERAN ANUALES Y PESARAN EN EL MOMENTO DE CONCEDERSE NUEVAS SEDES, FAVORECIENDO A LAS AFILIADAS QUE REGISTREN LAS MEJORES CALIFICACIONES. LAS SEDES QUE OCUPEN EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR PODRA REALIZAR HASTA TRES EVENTOS POR CALENDARIO DEPORTIVO. LAS QUE OCUPEN EL TERCER Y CUARTO LUGAR HASTA DOS EVENTOS Y EL RESTO UN EVENTO. LA AFILIADA QUE REALICE MAS DE UN TORNEO POR CALENDARIO DEPORTIVO EL PROMEDIO DE LA SEDE SALDRA DE LA DIVISION DE LOS PROMEDIOS DE CADA TORNEO REALIZADO.**

**CAPITULO IV - CUADRO SINтетICO DE LA DISTRIBUCION DE LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES QUE DEBEN ASUMIRSE EN LOS TORNEOS OFICIALES:**

**IV-1 LAS AFILIADAS Y LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES ASUMIRAN LOS SIGUIENTES GASTOS: ARANCELES DE PARTICIPACION / TRANSPORTE DE LAS DELEGACIONES DESDE LOS LUGARES DE ORIGEN HASTA LAS SEDES DE LOS TORNEOS Y SU RETORNO / ALOJAMIENTO Y COMIDAS DE LOS INTEGRANTES DE SUS DELEGACIONES EN EL LUGAR DE COMPETENCIA.**

**IV-2 LAS AFILIADAS SEDES ASUMIRAN LOS SIGUIENTES GASTOS: LOS MISMOS DE LAS PARTICIPANTES, EN TANTO QUE ELLAS TAMBIEN LO SON/ TRANSPORTE INTERNO Y ALOJAMIENTO PARA LA TOTALIDAD DE ARBITROS Y OFICIALES DE LA CAH / ALOJAMIENTOS Y COMIDA PARA LOS ARBITROS Y OFICIALES DE LA CAH / PUBLICIDAD, PROMOCION Y DIFUSION DE LA COMPETENCIA / ASISTENCIA MEDICA / HIDRATACION DE JUGADORES.**

**IV-3 LA CAH ASUMIRA LOS SIGUIENTES GASTOS: TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE O AEREA DEL VEEDOR / COORDINADOR ARBITRAL / ARBITROS DESDE SU CIUDAD DE RESIDENCIA HASTA LA SEDE Y RETORNO, LIQUIDACION DE LOS VIATICOS DE LOS OFICIALES Y ARBITROS DE LA CAH. ABONAR LA AYUDA ECONOMICA A LA SEDE DEL TORNEO SEGÚN CORRESPONDIERA POR SER NACIONAL DE CLUBES O ARGENTINO DE SELECCIONES.**

**IV-4 CADA AFILIADA RESOLVERA INTERNAMENTE LA METODOLOGIA QUE UTILIZARA PARA CUBRIR LAS PLAZAS QUE LE ASIGNA ESTE REGLAMENTO EN CADA CERTAMEN, TENIENDO DERECHO A DESIGNAR A SU EQUIPO REPRESENTATIVO CUANDO POR CUALQUIER RAZON NO HUBIERE EFECTUADO TORNEO REGIONAL CLASIFICATORIO. LAS AFILIADAS ESTAN AUTORIZADAS PARA DESIGNAR EVENTUALES REEMPLAZANTES, CUANDO LOS EQUIPOS CLASIFICADOS DESISTIERAN DE INTERVENIR. LA FIGURA DEL EQUIPO INVITADO SERA UNICAMENTE PARA LA AFILIADA QUE OFICIE DE SEDE Y EN CASO QUE EL NUMERO DE EQUIPOS INSCRIPTOS LO REQUIERA.**

**IV-5 EL TRASLADO DE LOS EQUIPOS DE CADA AFILIADA HASTA EL LUGAR DE COMPETENCIA Y REGRESO, CORRE POR CUENTA DE LAS MISMAS, IGUAL QUE LOS CORRESPONDIENTES A AUXILIARES Y OFICIALES, EL TRASLADO A LAS DISTINTOS ESTADIOS DEL TORNEO CORRE POR CUENTA DE CADA EQUIPO.**

**IV-6 LAS DELEGACIONES A LOS DISTINTOS EVENTOS ORGANIZADOS POR LA CAH ESTARAN COMPUESTA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**NACIONALES DE CLUBES: 16 JUGADORES Y CUATRO AUXILIARES, EN LOS NACIONALES DE CLUBES LOS EQUIPOS PODRAN TENER HASTA 3 REFUERZOS DE INSTITUCIONES DE LA MISMA AFILIADA (EXCEPTUANDO FEMEBAL). ESTOS REFUERZOS DEBERAN FIGURAR EN LA PLANILLA DE BUENA FE Y SE DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACION DEL CLUB DE ORIGEN. ARGENTINOS DE SELECCIONES: 16 JUGADORES, DOS AUXILIARES Y UN DIRIGENTE, LOS JUGADORES FEDERADOS QUE LIMITEN EN OTRA ASOCIACION O FEDERACION PODRAN OPTAR DE JUGAR PARA SU PROVINCIA DE ORIGEN SIN NECESIDAD DE HACER PASE INTERFEDERATIVO.**

**CAPITULO V DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS**

**V-I LOS TORNEOS ARGENTINOS Y NACIONALES SE REALIZARAN SIGUIENDO EL SISTEMA DE LA CAH DETERMINE EN CADA CASO, DE ACUERDO CON EL NRO. DE PARTICIPANTES.**

**V-II TORNEOS ANUALES:**

<b>ARGENTINO DE SELECCIONES</b>	<b>CATEGORIAS</b>	<b>RAMA</b>
	<b>MENORES</b>	<b>MASCULINA / FEMENINA</b>
	<b>CAD/ "A" / JUV/"A"</b>	<b>MASCULINA/ FEMENINA</b>
	<b>CAD/ "B" / JUV/"B"</b>	<b>MASCULINA/ FEMENINA</b>
	<b>JUNIORS (AÑOS PARES)</b>	<b>MASCULINA/ FEMENINA</b>
	<b>ADULTOS (AÑOS IMPARES)</b>	<b>MASCULINA/FEMENINA</b>
<b>NACIONALES DE CLUBES</b>		
	<b>INFANTILES (ENCUENTRO)</b>	<b>MASCULINA/FEMENINA</b>
	<b>MENORES "A"</b>	<b>MASCULINA/FEMENINA</b>
	<b>MENORES "B"</b>	<b>MASCULINA/FEMENINA</b>
	<b>MENORES "C"</b>	<b>MASCULINA/FEMENINA</b>
	<b>CADETES "A"</b>	<b>MASCULINA/FEMENINA</b>
	<b>CADETES "B"</b>	<b>MASCULINA /FEMENINA</b>
	<b>CADATES "C"</b>	<b>MASCULINA/FEMENINA</b>
	<b>JUVENILES "A"</b>	<b>MASCULINA/FEMENINA</b>
	<b>JUVENILES "B"</b>	<b>MASCULINA/FEMENINA</b>
	<b>JUVENILES "C"</b>	<b>MASCULINA/FEMENINA</b>

ADULTOS "A"

MASCULINA/FEMENINA  
(13)

---

**CAPITULO V DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS**

---

ADULTOS "B"

MASCULINA/FEMENINA

ADULTOS "C" ZONA NORTE

MASCULINA/FEMENINA

ADULTOS "C" ZONA SUR

MASCULINA/FEMENINA

ADULTOS "D" ZONA UNICA

MASCULINA/FEMENINA

---

**V-III DEL TRIBUNAL DE PENAS DEL TORNEO:**

ESTARA CONFORMADO POR EL VEEDOR DEL TORNEO, COORDINADOR ARBITRAL, DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA FEDERACION QUE OFICIE DE SEDE, SUS RESOLUCIONES SERAN INAPELABLES Y SERAN INFORMADAS AL DELEGADO O TECNICO DEL EQUIPO DONDE ESTE EL JUGADOR INFRACTOR. EN CASOS QUE LOS HECHOS SEAN FALTAS GRAVES SE ELEVARA UN INFORME AL COMITÉ DE DISCIPLINA DE LA CAH, QUIEN SERA QUIEN EVALUE Y DICTAMINE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

LAS DELEGACIONES QUE NO TENGAN UN COPORTAMIENTO ADECUADO EN LAS UNIDADES TURISTICAS DE CHAPADMALAL Y EMBALSE, SERAN SANCIONADOS CON LA DESCALIFICACION DEL TORNEO Y PERDIDA DE PUNTOS Y SE LOS INVITARA A QUE SE RETIREN DEL LUGAR, LAS DEMAS ACTUACIONES SERAN ELEVADAS AL COMITÉ DE DISCIPLINA DE LA CAH PARA QUE DETERMINE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

**V-IV DIAGRAMAS DE TORNEOS**

**DOCE EQUIPOS INSCRIPTOS:**

**CLASIFICACION CUATRO ZONAS DE TRES EQUIPOS: TOMANDO EN CUENTA EL NRO RANKING**

<u>ZONA "A"</u>	<u>ZONA "B"</u>	<u>ZONA "C"</u>	<u>ZONA "D"</u>
1	2	3	4
8	7	6	5
12	11	10	9

---

CLASIFICAN LOS DOS PRIMEROS DE CADA ZONA PARA EL DIAGRAMA CAMPEONATO PUESTOS PRIMERO AL OCTAVO, EL RESTO JUEGA EN EL DIAGRAMA PROMOCION PARA DEFINIR PUESTOS DEL NOVENO AL DOCE, EN UN CUADRANGULAR TODOS CONTRA TODOS EN UNA ZOLA RUEDA.

(14)

---

**ASCENSOS Y DESCENSOS:  
NACIONALES DE CLUBES**

---

CATEGORIA "A": DOS DESCENSOS A LA DIVISIONAL "B"  
 CATEGORIA "B": DOS DESCENSOS A LA DIVISIONAL "C"  
 DOS ASCENSOS A LA DIVISIONAL "A"  
 CATEGORIA "C": DOS ASCENSOS A LA DIVISIONAL "B"  
 UN DESCENSO POR ZONA NORTE Y SUR  
 CATEGORIA "C" ADULTO: UN ASCENSO POR ZONA NORTE UN ASCENSO POR ZONA SUR  
 CATEGORIA "D" ADULTO: UN ASCENSO DEL C ZONA NORTE Y UN ASCENSO DEL "C" ZONA SUR

ASCENSOS Y DESCENSOS ARGENTINOS DE SELECCIONES:

MENORES ORO: DOS DESCENSOS A LA CATEGORIA PLATA

PLATA: DOS DESCENSOS A LA CATEGORIA BRONCE Y DOS ASCENSOS A LA CATEGORIA ORO

BRONCE: DOS ASCENSOS A LA CATEGORIA PLATA

CADETES "A" Y JUVENILES "A": DOS DESCENSOS A LAS CATEGORIAS "B"

CADETES "B" Y JUVENILES "B": DOS ASCENSOS A LAS CATEGORIAS "A"

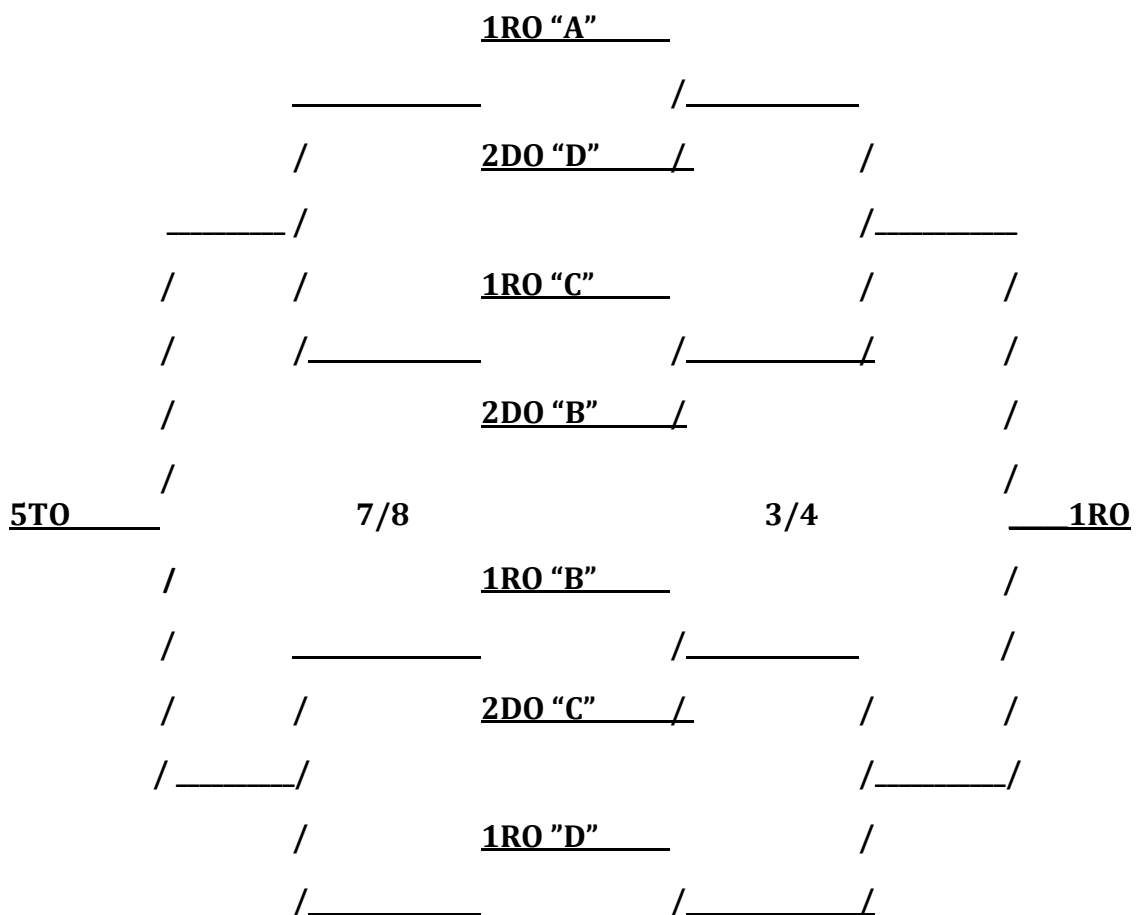
JUNIORS Y ADULTOS: SE DIVIDIRAN SEGÚN EL RANKING Y CANTIDAD DE INSCRIPTOS EN DOS CATEGORIAS SI EL NUMERO DE PARTICIPANTES LO PERMITE CON DOS ASCENSOS Y DOS DESCENSOS SEGÚN CORRESPONDIERE.

---

DIAGRAMA ZONA CAMPEONATO

---

PUESTOS PRIMERO AL OCTAVO



**CUADRANGULAR ZONA PROMOCION**

**PUESTOS DEL NOVENO AL DOCE: PARA DEFINIR LAS POSICIONES DEL NUEVE AL DOCE SE EFECTUARA UN CUADRANGULAR TODOS CONTRA TODOS EN UNA SOLA RUEDA, EN CASO DE EMPATE EN PUNTOS SE DEFINIRA LAS POSICIONES POR SISTEMA OLIMPICO.**

**LOS EQUIPOS CLASIFICADOS EN LAS POSICIONES ONCE Y DOCE DESCENDERAN A LA DIVISIONAL INFERIOR EN EL AÑO SIGUIENTE, CATEGORIAS "A" Y "B"**

**EN LAS CATEGORIAS "B" Y "C" ASCENDERAN A LA DIVISION SUPERIOR AL AÑO SIGUIENTE CAMPEON Y SUBCAMPEON.**

**EL PUNTAJE A OBTENER EN LOS TORNEOS CAH ES EL SIGUIENTE:**

**PARTIDO GANADO: 3 PUNTOS / PARTIDO EMPATADO DOS PUNTOS / PARTIDO PERDIDO 1 PUNTO / PARTIDO NO PRESENTADO 0 PUNTOS**

**EN CASO QUE EN UN TORNEO SE DEBA SUSPENDER EN LA ULTIMA JORNADA POR RAZONES DE FUERZA MAYOR (LLUVIA / CORTES DE LUZ Y OTROS) EL DIRECTOR Y EL VEEDOR DEL TORNEO DECIDIRAN DE QUE MANERA QUEDAN LOS RESULTADOS DE LOS PARTIDOS NO DEFINIDOS, TOMANDO COMO PRIMERA DECISION, EL RESULTADO DEL PARTIDO EN CUESTION HASTA EL MOMENTO DE SU SUSPENSION, Y DE NO HABERSE LLEGADO A COMENZARLO UTILIZARA EL SISTEMA OLIMPICO PARA DEFINIR LOS PUESTOS EN DISPUTA.**

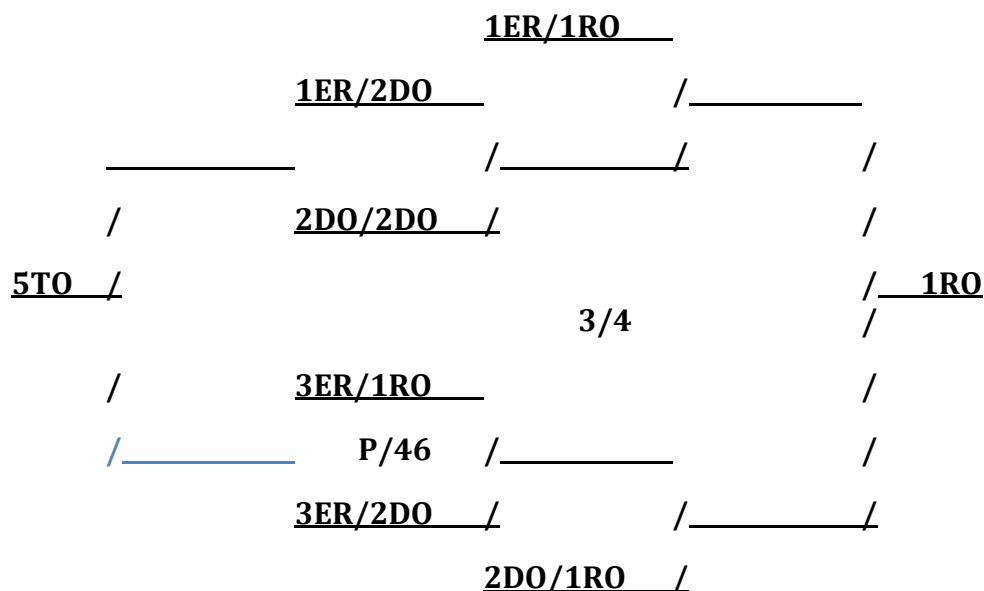
**DIAGRAMA DE OCHO EQUIPOS SEGUN EL RANKING:**

<u>ZONA "A"</u>	<u>ZONA "B"</u>
1	2
4	3
5	6
8	7

---



**DIAGRAMA DE 6 EQUIPOS**




---

**CLASIFICACION CUATRO ZONAS DE CUATRO EQUIPOS: TOMANDO EN CUENTA EL NRO RANKING**

<b><u>ZONA "A"</u></b>	<b><u>ZONA "B"</u></b>	<b><u>ZONA "C"</u></b>	<b><u>ZONA "D"</u></b>
1	2	3	4
8	7	6	5
9	10	11	12
16	15	14	13

**A PARTIR DEL AÑO 2016 TODOS LOS RANKING PARA LOS TORNEOS NACIONALES DE CLUBES SERAN TOMADOS EN FORMA LINEAL PARA QUE DOS EQUIPOS DE UNA MISMA AFILIADA NO COMPITAN ENTRE ELLOS EN LA MISMA ZONA.**

---

**FUNCIONES DE LOS DIRECTORES NOMINADOS POR LAS SEDES DE TORNEOS**

**A PARTIR DEL AÑO 2015:**

**A PARTIR DEL AÑO 2015 CADA SEDE DE TORNEO NACIONAL DE CLUBES O ARGENTINO DE SELECCIONES REEMPLAZARA LA FUNCION DE COORDINADOR TECNICO DE LA ACTUALIDAD POR EL DE DIRECTOR DEL TORNEO QUIEN SERA EL RESPONSABLE DE LLEVAR TODA LA PARTE TECNICA DEL EVENTO.**

**RESPONSABILIDADES DEL DIRECTOR:**

**CONFECCIONAR UNA CARPETA POR EQUIPO Y POR RAMA DEL FIXTURE DEL TORNEO ELEVADO POR EL VEEDOR CAH Y DEL CRONOGRAMA DEL MISMO PARA ENTREGAR EN LA REUNION TECNICA A LOS RESPONSABLES DE LOS EQUIPOS Y A EL JEFE DE PRENSA / COORDINADORES ARBITRALES / COORDINADOR DE ALOJAMIENTOS / COORDINADORES EN CANCHA Y TODA OTRA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL EVENTO.**

**SETENTA DIAS ANTES DEL INICIO DEL TORNEO DEBERA ELEVAR VIA E-MAIL AL VEEDOR DESIGNADO POR LA CAH LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DEL EVENTO Y LOS ESTADIOS DONDE SE REALIZARA EL MISMO.**

**EL DIRECTOR DEL TORNEO SE CONTACTARA CON LAS AFILIADAS PARTICIPANTES PARA QUE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES DEL EVENTO ELEVEN EN TIEMPO Y FORMA LA LISTAS DE BUENA FE DE CADA EQUIPO QUE PARTICIPARA DIEZ DIAS ANTES DEL INICIO DEL MISMO.**

**EL DIRECTOR DEL TORNEO SERA RESPONSABLE DE QUE LOS PARTIDOS EMPIECEN EN HORARIO Y DE LA PARTE TECNICA DEL TORNEO (PUESTOS EN ZONA / Y POSICIONES FINALES). LA AFILIADA SEDE DEBERA FIJAR UN VIATICO ACORDE CON LA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR Y ABONARSELA CON LA AYUDA ECONOMICA OTORGADA POR LA CAH.**

**EL VEEDOR NOMBRADO POR LA CAH ES LA AUTORIDAD MAXIMA DEL TORNEO Y DEFINIRA DURANTE EL EVENTO CUALQUIER SITUACION QUE SE PRESENTE APLICANDO EL REGLAMENTO DE TORNEOS NACIONALES.**

**DOCUMENTACION A ENTREGAR AL VEEDOR DEL TORNEO:**

**PLANILLAS DE BUENA FE POR RAMA DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES / PLANILLAS DE JUEGO ORIGINALES DIVIDIDAS POR DIA Y POR RAMA. LA AFILIADA SEDE GUARDARA POR EL PERIODO DE DOS AÑOS LAS PLANILLAS INDIVIDUALES DE LOS ATLETAS PARTICIPANTES AL TORNEO.**

**DISPOSICIONES DE LA COMISION DE COMPETENCIAS APROBADO EN LA ASAMBLEA 2016 PARA LOS TORNEOS NACIONALES DE CLUBES Y ARGENTINO DE SELECCIONES**

---

- 1) A PARTIR DEL AÑO 2016 LA COMISION DE COMPETENCIAS AL ARMAR LAS ZONAS DE LOS FIXTURES DE LOS DISTINTOS EVENTOS, LAS MISMAS SERAN POR RANKING EN FORMA LINEAL, EVITANDO ASI QUE DOS EQUIPOS DE UNA MISMA AFILIADA JUEGUEN ENTRE SI EN LA ETAPA CLASIFICACION, EL RANKING SE MODIFICARA EN LA AFILIADA QUE TENGA MAS DE UNA PLAZA.
  
  - 2) AFILIADAS QUE NO ABONARAN LA INSCRIPCION AL TORNEO ARGENTINO DE MENORES FEMENINO SEGÚN LO APROBADO EN LA ASAMBLEA 2015. REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL 90% Y MAS DE ASISTENCIA A LOS EVENTOS DEL CALENDARIO DEPORTIVO ANUAL: FEMEBAL / CORDOBA / MENDOZA Y ATLANTICA.
  
  - 3) TODOS LOS TORNEOS NACIONALES SE REALIZARAN DE LUNES A SABADO PARA PERMITIR QUE LA MAYORIA DE LOS EQUIPOS INSCRIPTOS JUEGUE UN SOLO PARTIDO POR DIA, ADEMAS SE ABARATARÁN COSTOS AEREOS EN LOS PASAJES DE TODOS LOS ATLETAS Y ARBITROS QUE PARTICIPAN DEL EVENTO.
  
  - 4) A PARTIR DEL AÑO 2016 TODOS LOS NACIONALES DE CLUBES “B” EN TODAS SUS CATEGORIAS SERAN DE 16 (DIECISEIS) EQUIPOS POR RAMA.PARA COMPLETARSE LAS PLAZAS DE LAS AFILIADAS SE TOMO COMO REFERENCIA EL RANKING DE LA DIVISIONAL “C” EXCEPTUANDO LOS EQUIPOS DESCENDIDOS.
-

- 5) CERRADA LA INSCRIPCION DE LOS TORNEOS ARGENTINOS DE SELECCIONES JUNIORS Y ADULTOS, DE NO COMPLETARSE LOS 8 (OCHO) EQUIPOS POR CATEGORIA, SE COMPLETARAN POR EL RANKING DE LOS EQUIPOS INSCRIPTOS AL MISMO DE LAS CATEGORIAS "B" Y "C" EXCEPTUANDO LOS EQUIPOS DESCENDIDOS EN EL ÚLTIMO AÑO.
- 6) EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE INFANTILES Y EN EL TORNEO PROMOCIONAL ADULTOS "D" EL INTERIOR NO PODRA LLEVARSE LOS TRES REFUERZOS COMO EN EL RESTO DE LOS NACIONALES. LOS ATLETAS DEBERAN ESTAR FEDERADOS A CADA INSTITUCION PARTICIPANTE SIN EXCEPCION.
- 7) EN LAS EVALUACIONES DE LAS SEDES A PARTIR DEL AÑO 2016 NO SE TOMARA EN CUENTA EL PROMEDIO ARBITRAL PARA EL PROMEDIO FINAL, SI SE ENCUESTARA PARA LA COMISION DE ARBITROS NACIONALES.
- 8) EN EL ENCUENTRO DE INFANTILES A PARTIR DEL AÑO 2016 NO HABRA NI DESCENSOS NI ASCENSOS, LOS EQUIPOS SERAN PUESTOS EN LAS ZONAS "A" "A/1" Y "A/2" SEGÚN CANTIDAD DE EQUIPOS INSCRIPTOS PARA QUE JUEGUEN LA MAYOR CANTIDAD DE PARTIDOS, TODOS LOS JUGADORES RECIBIRAN MEDALLAS Y NO HABRA UN RANKING, ORDEN DE MERITO A INSCRIBIR NI POSICIONES FINALES.
-

9) LAS ENCUESTAS DE LOS TORNEOS SE AGREGARAN EN LA CARPETA DEL TORNEO PARA QUE EL DELEGADO O TECNICO DEL EQUIPO LO ENTREGUE AL VEEDOR DEL TORNEO 48 HORAS ANTES DE LA FINALIZACION DEL MISMO.

10) SE REITERO LO APROBADO EN LA ASAMBLEA 2015 QUE NINGUN JUGADOR QUE NO TENGA LAS EDADES REGLAMENTARIAS DEL TORNEO PODRA PARTICIPAR DEL MISMO.

11) A PARTIR DEL AÑO 2016 SE CREARA LA DIVISIONAL PROMOCIONAL ADULTOS "D" TODAS LAS AFILIADAS TENDRAN UNA PLAZA FEMENINA Y UNA MASCULINA. ESTE TORNEO ES PARA INSTITUCIONES QUE POR EL MOMENTO NO PUEDAN ACCEDER A PARTICIPAR EN LAS DIVISIONALES "A" Y "B", EN EL MISMO AL SER PROMOCIONAL, LOS EQUIPOS DEL INTERIOR NO PODRAN LLEVAR REFUERZOS COMO EN EL RESTO DE LAS CATEGORIAS.

---

---